Quito, 31 de marzo del 2009

Señores Accionistas de FIDSER S.A. ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2008, en cumplimiento a la Ley y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- 1.2. Los administradores de la compañía han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3 La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, el registro de socios, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.
- 1.4 En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debiendo advertir lo siguiente:
 - a) No existe requisitos de presentación de garantías de los administradores de la compañía
 - b) He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico en cuestión, al igual que los balances.
 - c) He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - d) He sido convocado a las Juntas Generales de Accionistas oportunamente.
 - e) No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía
 - f) He pedido informes que he creído conveniente a los administradores de la compañía.

1.6 En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los registros en los libros de Contabilidad.

OPERADOR 4

DE COMPANÍAS

2 8 ABR. 2009

Financieros corresponden a lo

OPERADOR 4

CAPEIPI

1.7 Además éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,

Margarita Moreta U

COMISARIO

